



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MIXTO
MEDIA TÉCNICA EN PROGRAMACION Y DESARROLLO DE SOFTWARE
PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA

Aprobación Oficial Resolución N° 006738 del 7 de octubre de 2010 Media Técnica. Y Resolución N° 009370 del 3 de Diciembre de 2009 Ciclos I y II Adultos Secretaría de Educación de Cundinamarca.
Cód. ICFES 024943 – Cód. DANE 125572000238 – Nit. 832.002.114-9

Puerto Salgar, 08 de Septiembre de 2025.

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No. 15

Señora
ELEONORA TORRES BERBEO
Secretaria Ejecutiva
La Ciudad.

Por medio de la presente, me permito solicitar disponibilidad presupuestal, para el ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS, con destino a la citada Institución por valor de: **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE. (\$4.968.730)**. A cargo de: ADQUISICION DE MATERIALES DE ILUMINACIÓN Y COMPONENTES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Rubro: 2.1.2.01.01.003.04.05. REFLECTORES Y ACCESORIOS ...\$4.968.730

Atentamente,

LUIS EDUARDO HERNANDEZ TOVAR
Rector